

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, MEDIANTE DICTAMEN JUSTIFICATIVO, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA 3691 "OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN" (MONITOREO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS PRECampañas DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024)

ANTECEDENTES

- I. En Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante Acuerdo identificado con la clave **CG/AC-145/2021**, integró las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral del Estado; entre las cuales se encuentra la Administrativa, misma que, actualmente se encuentra conformada por las y los siguientes Consejeros Electorales:

Nombre	Cargo
Evangelina Mendoza Corona	Presidenta
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Miembro
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Miembro
Sofía Marisol Martínez Gorbea	Miembro
Susana Rivas Vera	Miembro

- II. En Sesión Ordinaria de fecha veintidós de agosto de dos mil veintidós, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, tal como se desprende del Acuerdo identificado con la clave **INE/CG598/2022**.
- III. En cumplimiento a los puntos de Acuerdo **SEGUNDO** y **SÉPTIMO** del instrumento descrito en el antecedente II, la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ciudadana Blanca Yassahara Cruz García, en Sesión Especial de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, rindió la protesta de ley.
- IV. En Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, el Consejo General de este Organismo Electoral, aprobó mediante Acuerdo **CG/AC-057/2022**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; en dicho proyecto se consideró para gasto ordinario del Instituto, la cantidad de **\$404,355,276.42 (cuatrocientos cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos 42/100 M.N.)**; por otra parte, para el inicio de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, se contempló la cantidad de **\$81,681,693.79 (Ochenta y un millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos 79/100 M.N.)**
- V. Por decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, se expidió la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Decreto en comento, establece en su artículo 1º, párrafo tercero, que, para el buen desempeño de la Administración Pública, las y los Titulares de las Dependencias, así como las y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, vigilarán, y en su caso, deberán tomar las medidas

necesarias para que se cumplan las disposiciones jurídicas que normen el Presupuesto de Egresos del Estado.

Los Ejecutores de Gasto, a través de las y los servidores públicos que los administran, serán los únicos responsables del ejercicio de los Recursos Públicos aprobados, con base en principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, Igualdad Sustantiva y Transversalidad para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

Asimismo, la referida Ley de Egresos, establece en el Apartado A "Disciplina Financiera", numeral 3 "Estado Analítico del Presupuesto de Egresos detallado: Clasificación Administrativa- LDF", del Anexo de Transparencia; la Asignación Presupuestal a los Organismos Constitucionalmente Autónomos, determinando para el Instituto Electoral del Estado, la cantidad de **\$368,587,480.00** (Trescientos sesenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

- VI. Con fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, mediante memorándum identificado con la clave **IEE/DA/CA-014/2023**, con el objetivo de contratar la prestación del servicio de monitoreo en los medios de comunicación de las precampañas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; la Dirección Administrativa de este Instituto, informó al Presidente del Comité de Adquisiciones, el techo presupuestal siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL 3691, "OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN" (MONITOREO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024), por la cantidad de **\$3,448,275.86** (Tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100).

Por lo ya expuesto, en términos de la fracción I inciso b) del artículo 10; 18, fracción II; 30, fracción IV; 31; 32 fracciones III y X de la Normatividad de la materia, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones de este Organismo emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Con fundamento en los artículos 1, 3, 18, fracción II; 30, fracción IV; 31; 32, fracciones III y X de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado; este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar la adjudicación de bienes, servicios y arrendamientos, cuando por causas no previsibles o por la especialización requerida y/o en el caso de urgencia, sea necesaria su pronta contratación a través de un dictamen por escrito y firmado por el titular del área responsable de la adjudicación, en el que se expresarán el o los supuestos que motivan el ejercicio de dicha opción, además se hará constar el análisis de la o las propuestas en su caso, y se señalarán las demás razones para la adjudicación del contrato.

2. El presente procedimiento se sujeta a las disposiciones específicas del ejercicio del presupuesto autorizado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para este Organismo Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; tal como lo disponen los artículos 74, 89, fracción XXXVII, 91, fracción X y 93, fracción XXX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 18, fracción II de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

3. En términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, establece que este Comité de Adquisiciones, bajo su responsabilidad, podrá fincar pedidos o autorizar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a cualquiera de los procedimientos previstos en la ley, cuando:

- I. El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;
- II. Peligro o se altere el orden social, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan condiciones extraordinarias o imprevisibles, o cualesquiera otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados;
- III. Se trate de servicios de consultaría, asesoría, estudios, investigación o trabajos especializados cuya difusión pudiera afectar al interés público o se comprometa información de naturaleza confidencial o reservada;
- IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;
- V. Se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor que hubiere resultado ganador en cualquier procedimiento de adjudicación; en estos casos el Comité verificará si existen otra u otras proposiciones aceptables, en cuyo caso deberá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más conveniente al Instituto;
- VI. No existan por lo menos tres proveedores idóneos, previa consulta al Padrón del Instituto, o de manera supletoria a los padrones Gubernamentales, que al efecto se hubiere realizado;
- VII. Se realice un procedimiento de adjudicación que haya sido declarado desierto en una, varias o la totalidad de sus partidas;
- VIII. Existan razones justificadas técnicamente para la adquisición o arrendamiento de bienes, equipos especializados, así como sustancias y materiales de origen químico, físico o bioquímico, o cuando el objeto del contrato sea el diseño y fabricación de un bien que sirva como prototipo para producir otros, en la cantidad necesaria para efectuar las pruebas que demuestren su funcionamiento, debiendo pactarse en este caso que los derechos sobre el diseño, uso o cualquier otro derecho exclusivo, se constituyan a favor del Instituto Electoral del Estado;
- IX. Se trate de servicios de mantenimiento, conservación, restauración y reparación de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer el catálogo de conceptos y las cantidades de trabajo o determinar especificaciones correspondientes. En estos casos, se hará la invitación respectiva a las personas cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse y que no tengan ninguna limitante legal para que se les otorgue la adjudicación; y
- X. Cuando se trate de adquisiciones y arrendamiento de bienes y contratación de servicios, que a consideración del Comité, de no efectuarse de manera inmediata pongan en peligro la implementación u operación de los fines, programas, planes o funcionamiento del Instituto.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 75 fracciones I y III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, El Instituto Electoral del Estado entre otros fines, tiene los de vigilar en

el ámbito electoral local, el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como los demás ordenamientos que garanticen el derecho de organización y participación política de la ciudadanía; además de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y miembros del Ayuntamiento.

Con el objetivo de dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las Precampañas y Campañas Electorales de las Precandidaturas y Candidaturas a un Cargo de Elección Popular, resulta necesaria la contratación del servicio del monitoreo de precampañas electorales en los medios de comunicación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado.

En ese orden de ideas, este cuerpo colegiado estima que la persona moral **Análisis y Control de Medios, S.A. de C.V.**, cuenta con la suficiente experiencia, capacidad, confiabilidad, recursos técnicos y económicos requeridos, así como con la capacidad de respuesta inmediata, salvaguardando el criterio de economía, para la prestación requerida. De esta manera, se garantiza la optimización de recursos, debido a que cuenta con la capacidad tanto técnica como humana que se requiere, para cumplir con los fines establecidos; avalando así que este Instituto Electoral obtenga la satisfacción de sus necesidades, en tiempo y forma eficiente. En esa tesitura, y conforme a los criterios de economía, eficiencia y eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, mismos que se encuentran desarrollados en el dictamen anexo al presente instrumento, se justifica la idoneidad de la persona moral en comento para la prestación del servicio requerido, conforme a las condiciones técnico-operativas que debe reunir.

Derivado de lo anterior, y teniendo en consideración la cercanía del inicio del periodo de precampañas electorales, acotado del 25 de diciembre de 2023 al 03 de enero de 2024, es indispensable reducir tiempos para la contratación descrita en párrafos anteriores, que permita atender idóneamente el cumplimiento de la labor Institucional que resulta del inicio del Proceso Electoral 2023-2024. Por lo que, atendiendo a los criterios de economía, eficiencia y eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, resulta procedente someter a consideración del Comité de Adquisiciones de este Instituto, la adjudicación de manera directa con la persona moral **Análisis y Control de Medios, S.A. de C.V.**, con base a lo señalado en el artículo 31 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, así como por actualizarse las hipótesis contempladas en las fracciones III y X del numeral 32 de dicha Normatividad, mismas que establecen:

"ARTÍCULO 32...

- III.** *Se trate de servicios de consultoría, asesoría, estudios, investigación o trabajos especializados cuya difusión pudiera afectar al interés público o se comprometa información de naturaleza confidencial o reservada;*
(...)
- X.** *Cuando se trate de adquisiciones y arrendamiento de bienes y contratación de servicios que, a consideración del Comité, de no efectuarse de manera inmediata pongan en peligro la implementación u operación de los fines, programas, planes o funcionamiento del Instituto.*

Por consiguiente, es facultad de este Comité de Adquisiciones el autorizar la presente contratación en los términos expuestos, puesto que la adquisición cumple con los principios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y los criterios de economía, eficacia y eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, que aseguran las mejores condiciones para este Instituto, tal como ha quedado desarrollado en el dictamen justificativo que corre anexo al presente documento; por lo que, este Comité de Adquisiciones aprueba la adjudicación directa mediante dictamen justificativo con la persona moral **Análisis y Control de Medios, S.A. de C.V.**, excusando el procedimiento de adjudicación mediante Licitación Pública Nacional. Por lo tanto, en términos de lo establecido por el artículo 31 de la Normatividad aplicable, este Comité de Adquisiciones instruye a la Dirección Administrativa, así como a la Dirección Jurídica a efecto de que realicen los trámites necesarios para su contratación.

Por lo antes expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, emite los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. El Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, aprueba la Adjudicación Directa mediante Dictamen Justificativo, mismo que corre agregado al presente, relativo a la prestación del servicio de monitoreo en medios de comunicación durante las Precampañas Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, con la persona moral **Análisis y Control de Medios, S.A. de C.V.**, lo anterior, en términos del considerando 3 de este Acuerdo.

SEGUNDO. El Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, instruye a la Dirección Administrativa, así como a la Dirección Jurídica, para que realicen los trámites necesarios para su contratación; en atención al considerando 3 de este instrumento.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, en la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.

**PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**



LIC. JORGE ORTEGA PINEDA

**SECRETARIA EJECUTIVA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**



LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUÍZ

DICTAMEN JUSTIFICATIVO RELATIVO AL SERVICIO DEL MONITOREO DE PRECampañas ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidos, el Consejo General de este Organismo Electoral, aprobó mediante acuerdo CG/AC-057/2022, los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés por **\$486,036,970.21 (Cuatrocientos ochenta y seis millones treinta y seis mil novecientos setenta pesos 21/100 M.N.)**, y en específico los recursos necesarios para inicio de proceso electoral ordinario concurrente 2023-2024, por un monto que asciende a **\$81,681,693.79 (Ochenta y un millones, seiscientos ochenta y un mil, seiscientos noventa y tres pesos 79/100 M.N.)**.

II. A través de Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, número 15, sección segunda, tomo DLXXII, aprobó la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés en la cual autorizó un presupuesto de **\$368,587,480.00 (Trescientos sesenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** para el Instituto Electoral del Estado.

III. A través de oficio SPF-617-2022 el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, con fecha veintiséis de diciembre de dos mil veintidós, comunica el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés para este Organismo Electoral por un monto que asciende a **\$368,587,480.00 (Trescientos sesenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**.

IV. A través de oficio SPF-SE-423-2023 2023 de fecha quince de septiembre de dos mil veintitres, el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, informa suficiencia presupuestal para inicio de Proceso Electoral por un importe de **\$32,900,000.00 (treinta y dos millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

V. En sesión de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó mediante acuerdo CG/AC-160-2021, la designación de la Licenciada CHRISTIAN MICHELLE BETANCOURT MENDIVIL como Directora Administrativa de este Organismo Electoral.

VI. En sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitres, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprobó mediante Acuerdo IEE/JE-044/2023, la designación del C. FRANCISCO JAVIER SANTIESTEBAN REYES como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social.

VII. En sesión ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitres, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprobó mediante Acuerdo IEE/JE-055/2023, la renovación de la Encargaduría de Despacho de la Dirección de Prerogativas, recayendo la misma en el C. JOEL ROJAS DURÁN.

VIII. El monitoreo de medios de comunicación busca dar seguimiento a la propaganda de los partidos políticos, sus candidaturas, coaliciones, candidaturas comunes e independientes, en su caso, durante el periodo de precampañas electorales, que promuevan su imagen personal, de manera pública y con el inequívoco propósito de establecer su postulación a un cargo de elección popular. Lo anterior, con la finalidad de que sea apegado a la normativa electoral y sin menoscabo de las figuras que pudieran participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, en el que serán electos cargos a Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado de Puebla y miembros de los Ayuntamientos, fomentando en todo momento la equidad en la contienda electoral entre los sujetos participantes en la misma.

FUNDAMENTACIÓN

A nivel nacional, el artículo 41, Base III, Apartados A y B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el INE será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado, en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales; y que, para fines electorales en las entidades federativas, el INE administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate, en los términos señalados en el artículo en estudio y la ley atinente.

En relación con lo anterior, el artículo 116, fracción IV, incisos i) y k), señala que las Constituciones y las legislaciones electorales de los Estados, garantizarán que los partidos políticos accedan a la radio y la televisión, conforme a las normas establecidas por el apartado B, de la Base III, del artículo 41, de la Constitución Federal; y, que se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes, garantizando su derecho al financiamiento público y al acceso a la radio y la televisión en los términos establecidos en esa Constitución y en las leyes correspondientes.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 159 numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos, candidatas y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución Federal les otorga como prerrogativas.

A nivel local, el artículo 4, fracción I, inciso c), de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla, señala que, en todo caso, la duración de las campañas será de sesenta días para la elección de Gobernador y de

treinta días para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos; además, señala que las precampañas para dichas elecciones, no podrá exceder de diez días.

Por su parte el numeral 105 fracción XI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos propondrá al Consejo General los lineamientos para el monitoreo en los medios de comunicación de precampañas y de las campañas electorales de los partidos políticos y candidatos independientes.

Una vez citadas las disposiciones legales a nivel nacional y local, debe invocarse también las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualizando en primer lugar que el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el artículo 296, numeral 1, establece que con el objetivo de dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales de las precandidaturas y candidaturas a un cargo de elección popular, y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado, durante las precampañas y campañas de los Procesos Electorales Federales, y, en su caso, de los Procesos Electorales Locales, se realizarán monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias.

Además, el numeral 2, del artículo invocado, señala que es responsabilidad del INE, tratándose de procesos electorales federales o de aquellos locales cuya organización le corresponda realizar y, en su caso, de los OPL, cuyas legislaciones electorales así lo dispongan, llevar a cabo el monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral, acorde a las respectivas atribuciones previstas para cada autoridad en la legislación.

Por su parte, el artículo 297, numeral 1, dispone que los OPL, en lo que no contravenga a lo dispuesto en sus legislaciones locales, deberán observar las normas contenidas en la legislación federal, el Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el Consejo General del INE, relativas a la realización de los monitoreos de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 298, numeral 1, inciso b), para efectos de realizar el monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias, el INE y, en su caso, el OPL que corresponda, acorde a las atribuciones previstas para cada autoridad en las legislaciones respectivas, aprobarán, con al menos veinte días de anticipación al inicio de las precampañas, el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias, a los que se aplicará el monitoreo, señalando, además, que el catálogo deberá tener como sustento para su elaboración un análisis de audiencias.

El artículo 299, establece que, entre los objetivos específicos de la metodología referida, deberán contemplarse, al menos, los siguientes:

- a) Monitorear los programas de radio y televisión que difundan noticias, de conformidad con el catálogo de programas que difundan noticias aprobado por el Consejo General o, en su caso, el OPL que corresponda.
- b) Elaborar reportes semanales respecto de los programas de radio y televisión incluidos en el catálogo de programas que difundan noticias, en cuyo contenido se enuncie a las precampañas y campañas que deban realizarse durante el Proceso Electoral, especificando en dicho reporte el tiempo destinado y la

orientación positiva, negativa o neutra de la mención a cada partido político, así como en su momento a las candidaturas independientes. Dicho reporte deberá realizar un análisis cuantitativo y cualitativo.

- c) Incluir en los reportes información desagregada por género, que derive de los indicadores, con la finalidad de contribuir a la identificación de las posibles diferencias que existan sobre el tratamiento otorgado a los candidatos de partido e independientes en los espacios de radio y televisión. El monitoreo y sus respectivos reportes, deberán incluir los programas de espectáculos o revista que difunden noticias, se podrá incluir en los reportes, información sobre el monitoreo de programas de espectáculos o revista, de radio y de televisión con mayor nivel de audiencia en el ámbito territorial respectivo, con la finalidad de conocer el espacio otorgado a las candidaturas de partido e independientes de la o las elecciones que se celebren.
- d) Difundir los resultados del monitoreo de forma oportuna, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto o, en su caso, del GPL correspondiente, en la página electrónica de dichas autoridades, así como en los demás medios de difusión que determine el Consejo General.
- e) Presentar al menos un informe mensual al Consejo General u Órgano Superior de Dirección del OPL, con los resultados del monitoreo.
- f) Analizar con perspectiva de género las variables a medir en los programas de radio y televisión que difunden noticias."

En complemento de lo anterior, y a fin de invocar la reglamentación emitida por este Instituto, debe mencionarse que los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Monitoreo de Medios de Comunicación, en Precampañas y Campañas, establecen la temporalidad, los sujetos y las características que incluirá el monitoreo.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó con fecha 4 de diciembre de 2023, el Acuerdo CG/AC-061/2023, por el cual se determinan las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EN EL CATALOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS A LOS QUE SE APLICARA EL MONITOREO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024".

Finalmente, debe señalarse que el artículo 31 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, establece la facultad del Comité de adjudicar y contratar directamente la prestación de un servicio, cuando según las circunstancias que concurren en cada caso y atendiendo a los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, sea necesaria su urgente contratación tratándose de un servicio con alta especialización.

a) Criterio de Economía:

La persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, proporciona un precio justo para llevar a cabo la prestación del servicio **"DEL MONITOREO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024."**, tomando en consideración la complejidad y especialización que se requiere para la prestación de este tipo de servicios, y toda vez que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal en la partida **3691 "Otros Servicios de Información"** por lo cual se determina que dicho costo se encuentra dentro de los parámetros de economía, tomando en cuenta el nivel de especialización que se requiere para realizar este tipo de servicios, aunado a que éste incluye la totalidad de los servicios requeridos, y en sí todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los fines.

El mencionado criterio se acredita en virtud de que se ha realizado un estudio de mercado con otras empresas con experiencia en el ramo y giro a contratar, obteniendo como resultado un análisis plasmado en el siguiente cuadro comparativo:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MMT SOLUCIONES S.A. DE C.V.	ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V.	M.T BUSINESS S.A. DE C.V.
1	Servicio	Monitoreo de precampañas y campañas electorales en los medios de comunicación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024	\$ 4,034,482.76	\$ 3,439,655.17	\$ 3,870,689.66
SUBTOTAL:			\$ 4,034,482.76	\$ 3,439,655.17	\$ 3,870,689.66
I.V.A.:			\$ 645,517.24	\$ 550,344.83	\$ 619,310.34
TOTAL:			\$ 4,680,000.00	\$ 3,990,000.00	\$ 4,490,000.00

Además de que el prestador del servicio a contratar cuenta con la suficiente experiencia, capacidad, confiabilidad, recursos técnicos y económicos requeridos, así como con la capacidad de respuesta inmediata, salvaguardando el criterio de economía, por lo que se garantiza la optimización de recursos ya que cuenta con la capacidad tanto técnica como humana que se requiere, aseveraciones que se demuestran dado que la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."** ha prestado sus servicios en diversos procesos electorales, siendo seleccionado dado que ha presentado las propuestas económicas más bajas y ajustándose al techo financiero disponible para cada servicio.

b) Criterio de Eficacia:

La eficacia se logra en razón de que la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, cuenta con la experiencia y la capacidad técnica para desarrollar dicho servicio, situación

que ha quedado debidamente acreditada con la experiencia que demuestra documentalmente ante este Instituto, así como en los servicios otorgados con antelación y con respuesta inmediata.

Asimismo, este criterio se cumple ya que la contratación de la persona moral denominada **"ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**; se realiza conforme a las exigencias demandadas por este Organismo Electoral, toda vez que el mencionado proveedor cuenta con la capacidad para proporcionar el servicio solicitado con la inmediatez requerida, asegurando la máxima calidad del mismo, tal y como se demuestra con su Currículum comercial, mismo que forma parte de su expediente administrativo toda vez que en el mes de noviembre la persona moral citada se inscribió en el Padrón de Proveedores de este Instituto, en el cual se puede apreciar su amplia experiencia en el ramo, así como en la buena relación que tiene con sus principales clientes, lo que propicia certeza a la hora de adjudicar al multicitado proveedor, además de que agregan cartas de satisfacción de parte de sus clientes por otros organismos electorales tales como: Cuernavaca, Coahuila, Nuevo León, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, etc.; por lo anterior, se aseguran las mejores condiciones para el Instituto Electoral del Estado, garantizando que el servicio se proporcione en apego a las características técnicas solicitadas.

Cabe señalar que para la determinación de la persona que dará el servicio, se consideraron diversos acuerdos relacionados para que se realice el monitoreo de precampaña y campañas, tomando en consideración como último acuerdo CG/AC-0061/2023.

c) Criterio de Eficiencia:

El servicio antes referido debe ser prestado por un proveedor que cuente con la experiencia, capacidad, calidad, profesionalismo, recursos humanos, y sobre todo la especialización y conocimientos que se requieren, y en el presente caso se considera acreditado este criterio con la contratación de la persona moral denominada **"ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, quien ofrece la prestación del servicio **"DEL MONITOREO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024"**.

Se asevera lo anterior, toda vez que la persona moral denominada **"ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, demostró su experiencia en el giro mediante la relación de sus principales clientes citados en su currículum empresarial en los estados de Quintana Roo, Coahuila, Veracruz, Nuevo León, Durango, Morelos, Coahuila, entre otros; así como, con cartas de satisfacción y contratos celebrados con otros Organismos Electorales, lo que permite confirmar que ha otorgado este tipo de servicio cumpliendo con los objetos de sus contrataciones además de que cuenta con 10 años de experiencia en el ramo.

La moral **"ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."** es pionera en: monitoreo remoto; la operación remota de equipo que permite ofrecer servicio con mayor alcance y a menor costo; síntesis de noticias, reducir tiempo, costo, y aumentar calidad y veracidad de la información al poner a disposición

información de primera mano de manera oportuna; monitoreo de redes sociales; estadística, monitoreo y redacción de síntesis informativas a través de redes sociales, conociendo el panorama que se tiene en ese momento; colaboración para la realización del informe sobre el cumplimiento de los partidos políticos nacionales y locales, relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión.

Es importante señalar que entre los servicios que ofrece a este Instituto se encuentran:

- Alertas vía E-Mail
- Informe IEE
- Spot Radio y Televisión
- Monitoreo del IEE
- Informes de pautas de cumplimiento relativo al acceso igualitario
- Síntesis audio y PDF
- APP IOS y Android
- Encuestas de Sondeo y Opinión
- Monitoreo de Medios y Medios Electrónicos.
- Monitoreo de Redes Sociales.
- Grabación de Testigos 24 Horas.
- Comparativo contra pautas.
- Análisis de Contenido.
- Análisis de Competencia.
- Estudio de Tendencia.
- Análisis de Inversión Publicitaria.

Adicionalmente este criterio se acredita en virtud de que, a través de un contrato de prestación de servicios con la persona moral denominada **"ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, se garantiza la prestación del servicio requerido de manera inmediata una vez se haya firmado el contrato correspondiente; con las características técnicas requeridas, lo que garantiza la satisfacción de las necesidades en tiempo y de la forma solicitada para que se esté en posibilidades de cumplir con los fines legales que le corresponden.

d) Criterio de Imparcialidad:

Para realizar un estudio de mercado, se recurrió a proveedores que ya hubieran prestado el servicio a nivel local y nacional, al Instituto con consulta en padrón de proveedores y a su vez con otras empresas con especialidad en el ramo.

La persona moral denominada **"ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, cuenta con la capacidad y experiencia requerida para dar satisfacción a las necesidades de este Organismo Electoral, toda vez que dispone de recursos humanos altamente calificados, capacidad comprobada, amplia

experiencia en su ramo y sobre todo en razón de que el servicio que presta es tan especializado, como ha quedado demostrado anteriormente.

Cabe resaltar que, atendiendo a la normatividad aplicable, se recurrió a la consulta en el Padrón de Proveedores de este Instituto, y la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."** cuenta con inscripción vigente en el presente ejercicio fiscal.

Por lo que el presente dictamen denota objetividad al tomar en cuenta las características únicas que presenta la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, precisando que la necesidad y la urgencia de realizar el procedimiento de adjudicación del servicio, no obedece a consideraciones personales.

e) Criterio de Honradez:

Este criterio se acredita con el hecho de que, la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, no ha sido ni se encuentra sancionada por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, pues así lo manifiesta bajo protesta de decir verdad, además de contar con la documentación que acredita tal circunstancia, situación que refuerza aún más el criterio de honradez.

Adicionalmente, se acredita mediante carta bajo protesta de decir verdad, de la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**, en papel membretado y debidamente rubricado, en la cual manifiesta que la información declarada es real y no existe dolo o mala fe; entregada al momento de solicitar su registro como proveedor de este Organismo Electoral.

Cuenta con inscripción vigente en el presente ejercicio fiscal con número de registro 014, así como en el año inmediato anterior con registro 039 cumpliendo con los requisitos y documentos necesarios para tal efecto.

Aunado a lo anterior demostró encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con la exhibición de copia simple de Constancia de Situación Fiscal Actualizada.

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y debido a la necesidad que surge de adquirir el servicio, durante el **Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024**, con la finalidad de reducir tiempos para la contratación del servicio **"DEL MONITOREO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024"**, se propone la contratación de la persona moral denominada **"ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."**

En sustento de lo anterior, debe considerarse en primer lugar, **que se encuentra muy cercano, el inicio del periodo de precampañas electorales**, mismas que, como se mencionó en el apartado de "FUNDAMENTACIÓN", y de conformidad con el artículo 4, fracción I, inciso c), de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla, no podrá exceder de diez días.

Cabe señalar que con fecha 20 de julio de 2023, dentro del expediente INE/SE/AT-01/2023, se emitió la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA DETERMINAR FECHAS HOMOLOGADAS PARA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE PRECAMPAÑAS, ASÍ COMO PARA RECABAR APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, señalándose para esta entidad, como fecha de conclusión de precampañas, el día 3 de enero de 2024, por lo cual, el periodo de precampañas quedó acotado del **25 de diciembre de 2023 al 03 de enero de 2024**.

Ahora bien, es importante señalar que de conformidad con el Acuerdo CG/AC-061/2023, por el cual se determinan las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EN EL CATALOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS A LOS QUE SE APLICARA EL MONITOREO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024", los medios de comunicación que fueron seleccionados para ser monitoreados forman parte del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participaran en la cobertura del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Coincidentes en 2023-2024, emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), en observancia al artículo 300 del Reglamento de Elecciones, inciso a) del numeral 2, mismo que corresponde a la conformación del Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias. En la tabla siguiente se desglosan los medios que serán monitoreados por la empresa que brindará el servicio:

a) Radio. - 71 estaciones, conforme a lo siguiente:

1. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Acatlán de Osorio. (3)

	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHPACP-FM	97.1 MHz	S/D	Acatlán, Atexcal, Caltepec, Chila, Guadalupe, Petlalcingo, San Jerónimo Xayacatlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santa Inés Ahuatempan, Totoltepec de Guerrero, Xayacatlán de Bravo
2	XHPAOS-FM	94.5 MHz	S/D	Acatlán, Chila, Guadalupe, Petlalcingo, San Jerónimo Xayacatlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santa Inés Ahuatempan, Tepexi de Rodríguez, Xayacatlán de Bravo

3	XHAOP-FM	95.3 MHz	SET	Acatlán, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Ajalpan, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Axutla, Calpan, Caltepec, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohuecan, Coyotepec, Cuayuca de Andrade, Guadalupe, Huaquechula, Huatlattlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huiztiltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Mixtla, Molcaxac, Patlalcingo, Piaxtla, Puebla, San Antonio Cañada, San Jerónimo Xayacatlán, San Juan Atzompa, San Miguel Ixtilán, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtahuaca, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tecamatlán, Tehuacán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Tepeaca, Tepemexalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepayahualco de Cuauhtémoc, Tlanguismanalco, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xayacatlán de Bravo, Xicotlán, Zacapala, Zapotitlán
---	----------	----------	-----	--

2. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Ahuazotepec, Chignahuapan, Zacatlán. (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHPCZA-FM	38.3 MHz	S/D
			Ahuacatlán, Aquixtla, Chiconcuautla, Chignahuapan, Francisco Z. Mena, Ixtacamaxitlán, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Tlaola, Venustiano Carranza, Zacatlán

3. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Atlixco (1)

SIGLAS		FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHVP-FM	101.3 MHz	Sol FM	Atlixco, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Cohetzala, Cohuecan, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimilzingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipán, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Teotlalco, Tepemexalco, Tepeojuma, Tepexco, Tlanguismanalco, Tlapa, Tlapanalá, Tochmilco, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xochiltepec

4. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Beristáin y Huauchinango (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
--------	------------------	-----------------------	-------------------------------

1	XHPHBP-FM	91.7 MHz	S/D	Ahuazotepec, Amixtlán, Chiconcuautla, Huauchinango, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tiapacoya, Xicotepec, Zacatlán, Zihuateutla
---	-----------	----------	-----	--

5. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Ciudad Serdán (3)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XECCBC-AM	1600 kHz	La Más Peligrosa
2	XHLU-FM	93.5 MHz	Ke buena
3	XECSAO-AM	1400 kHz	S/D

6. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida Ciudad de Tlatlauquitepec (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHSCHY-FM	106.7 MHz	S/D

7. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Cuetzalan (2)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XECTZ-AM	1350 kHz	La Voz de la Sierra Norte
2	XHSIAE-FM	91.3 MHz	S/D

8. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Chignahuapan (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHCHP-FM	104.3 MHz	Radio BUAP Chignahuapan	Ahuacatlán, Aquixtla, Chignahuapan, Ixtamaxtitlán, Tepetzintla, Zacatlán

9. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Chignautla (1)

	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHOL-FM	99.7 MHz	Radio Impacto	Acateño, Atempan, Chignautla, Hueytamalco, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlaxianguitepec, Xilutla, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla

10. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Huauchinango (2)

	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHENG-FM	97.5 MHz	La Ke Buena 97.5 FM	Ahuacatlán, Ahuazotepec, Chiconcuautla, Huauchinango, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Tlaxiela, Tiapacoya, Xicotepec, Zacatlán, Zihuateutla
2	XHCPCM-FM	98.9 MHz	SET	Ahuazotepec, Chiconcuautla, Huauchinango, Jaipan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Tlacuilotepec, Tlaxiela, Tiapacoya, Xicotepec, Zihuateutla

11. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Izúcar de Matamoros (5)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XELFFS-AM	980 kHz	S/D
2	XHEV-FM	99.9 MHz	LOKURA FM

3	XHFS-FM	91.1 MHz	La Mexicana	Acateopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Atlixco, Atzala, Atzitzihuacán, Chiautla, Chietla, Chigmecatitlán, Chinantla, Coatzingo, Cohuecan, Cuayuca de Andrade, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, la Magdalena Tlatlauquitepec, Nealtican, Ocoyucan, Piaxtla, San Diego la Mesa Tochimitzingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Totoltepec, San Pedro Cholula, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tochimilco, Tulcingo, Xochiltepec, Zacapala
4	XHCPCL-FM	107.5 MHz	SET	Acatlán, Acateopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atzala, Atzitzihuacán, Axutla, Chiautla, Chietla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohuecan, Cuayuca de Andrade, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Molcaxac, Ocoyucan, Petalcingo, Piaxtla, San Diego la Mesa Tochimitzingo, San Gregorio Atzompa, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, San Pedro Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tehuacán, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tochimilco, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochiltepec, Zacapala
5	XHIZM-FM	88.9 MHz	S/D	Atlixco, Atzala, Atzitzihuacán, Chiautla, Chietla, Cohuecan, Epatlán, Huaquechula, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, San Diego la Mesa Tochimitzingo, San Martín Totoltepec, Teotlalco, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tochimilco, Xochiltepec

12. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Libres y Ocoatepec (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHLIB-FM	95.9 MHz	SET
			Acajete, Aljojuca, Atempan, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chignautla, Cuyoaco, Esperanza, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Ixtacamaxitlán, Lafragua, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoatepec, Oriental, Palmar de Bravo, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Soltepec, Tepeyahualco, Tetela de Ocampo, Tlachichuca, Tlatlauquitepec, Xilotelco, Xochiapulco, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla

13. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde de Puebla (23)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
--------	------------------	-----------------------	-------------------------------

1	XEEG-AM	1280 kHz	ABC Radio	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chautzingo, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coronango, Cuapixtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatán, Huaquechula, Huatlátlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimilzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Martín Tototepec, San Matías Tlalcateca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltampán, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipán, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tehuiztzingo, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepicahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlauhapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlayocan, Xochitlapepec, Xochitlán Todos Santos, Zacapala
2	XHEG-FM	92.1 MHz	S/D	Acajete, Amozoc, Cuautinchán, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tzicatlayocan
3	XEHR-AM	1090 kHz	La HR	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chautzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huaquechula, Huatlátlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimilzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipán, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco, Tzicatlayocan

4	XEPA-AM	1010 kHz	Ke buena 1010 AM	Acajete, Acatzingo, Acteopan, Ahuatlán, Aljojuca, Amozoc, Aquixtla, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiauizingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Coatzingo, Cohuecan, Coronango, Coyotepec, Cuapixtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuauyuca de Andrade, Cuyoaco, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Libres, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoteppec, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalcatepec, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlatempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuiztzingo, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanaico, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zautla
5	XHEPA-FM	89.7 MHz	S/D	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiauizingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalcatepec, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tianguismanaico, Tlahuapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan
6	XEZT-AM	1250 kHz	XEZT La Mejor 1250	Acajete, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chiauizingo, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coronango, Cuapixtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Martín Totoltepec, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tianguismanaico, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tzicatlacoyan, Xochiltepec

7	XHZT-FM	95.5 MHz	S/D	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tianguismanalco, Tlauhapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan
8	XHECD-FM	92.9 HD-1 (MPS)	Radio Disney	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tianguismanalco, Tlauhapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan
9	XHECD-FM	92.9 HD-2 (SPS1)	La Romántica	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tianguismanalco, Tlauhapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan
10	XHJE-FM	94.1 MHz	Más 94	Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chiautzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Huaquechula, Huatlátlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huixtlipepec, Ixtacamaxitlán, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlaltlauquitepec, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quicholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltenpan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemamalco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlauhapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tlchtepec, Tzicatlacoyan, Zacoapala

11	XHNP-FM	89.3 MHz	La Grupera	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiantzingo, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochmiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala
12	XHOLA-FM	105.1 MHz	Imagen	Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chiantzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochmiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala
13	XHORO-FM	94.9 MHz	Oro Solo Hits	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiantzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Coatzingo, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochmiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala

14	XHPBA-FM	98.7 MHz	Exa 98.7	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chiautzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Hushuetlán El Grance, Huejotzingo, Huiztiltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Sohtepec, Tecali de Herrera, Tecámachaico, Tehuacán, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala
15	XHPUE-FM	104.3 MHz	Pasión FM	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tianguismanalco, Tlahuapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan
16	XHRC-FM	91.7 MHz	Mix 91.7	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chiautzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Hushuetlán El Grande Huejotzingo, Huiztiltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Sohtepec, Tecali de Herrera, Tecámachaico, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala

17	XHRH-FM	103.3 MHz	Amor 103.3	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chialutzingo, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coronango, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlátlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanaico, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala
18	XHRS-FM	90.1 MHz	MATCH 90.1	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chialutzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlátlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanaico, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala
19	XHVC-FM	102.1 MHz	La Tropical Caliente	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chialutzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Coatzingo, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlátlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanaico, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala

20	XHZM-FM	92.5 MHz	Ultra 92.5	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chilaotzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala
21	XHZM-FM	92.5 MHz	UP	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chilaotzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala
22	XHBUAP-FM	105.9 MHz	Radio BUAP	Acajete, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Calpan, Chilaotzingo, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala

23	XHPBP-FM	106.7 MHz	Radio María	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tianguismanalco, Tlhuapapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan
----	----------	-----------	-------------	--

14. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde San Bernardino Tlaxcalancingo (3)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHEZAR-FM	96.1 MHz	Arroba FM 96.1 FM
2	XHHIT-FM	105.5 MHz	La Comadre 105.5
3	XHSBE-FM	107.1 MHz	Chololán, Radio Comunitaria Voces Milenarias

15. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde San José Xilotzingo (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
--------	------------------	-----------------------	-------------------------------

1	XEPOP-AM	1120 kHz	Radio Fórmula	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempa, Atzitzihuacán, Calpan, Chiantzingo, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coronango, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epetlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huiztiltepec, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlaquilepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimilzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Martín Totoltepec, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, San Salvador Huixtla, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipán, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tecpantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tepayahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, Zacapala
---	----------	----------	---------------	---

16. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde San Martín Texmelucan (2)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHMAXX-FM	98.1 MHz	Stereo Max FM
2	XHRTF-FM	90.7 MHz	La Poderosa

17. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Santa Isabel Cholula (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
--------	------------------	-----------------------	-------------------------------

1	XHCOM-FM	105.9 MHz	SET	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiantzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltepec, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalcatepec, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemexcalco, Tepejuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepicahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlaxiaco de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec
---	----------	-----------	-----	--

18. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde San Miguel Xaltepec (1)

SIGLAS		FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHPXA-FM	97.9 MHz	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.

19. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Sección 23. (1)

SIGLAS		FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHFJ-FM	95.1 MHz	XHFJ Radio Teziutlán	Acateno, Atempan, Chignautla, Cuautempan, Cuyoaco, Hueytamalco, Tetela de Ocampo, Teteles de Avila Castillo, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaltlauquitepec, Xiutetelco, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla

20. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Tehuacán. (11)

SIGLAS		FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XETE-AM	1140 kHz	Vive FM	Ajaipan, Altepexi, Atexcal, Caltepec, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Coyotepec, Eloxochitlán, Esperanza, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlaxiaco de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquián

2	XHETE-FM	106.3 MHz	Vive FM	Ajalpan, Attepexi, Atexcal, Caltepec, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
3	XHGY-FM	130.7 MHz	La mejor	Ajalpan, Attepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Esperanza, Huitziltepec, Mixtla, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
4	XHTCP-FM	90.7 MHz	40 principales con toda la actitud	Acajete, Acatzingo, Ajalpan, Attepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Esperanza, los Reyes de Juárez, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
5	XHTE-FM	99.9 MHz	Stereo Luz FM música con Ángel	Ajalpan, Attepexi, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
6	XHTEU-FM	99.1 MHz	La que te gusta La Poderosa	Ajalpan, Attepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Esperanza, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecámachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
7	XHWJ-FM	102.9 MHz	Exa	Ajalpan, Attepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Esperanza, Mixtla, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
8	XHEUH-FM	93.1 MHz	SET	Ajalpan, Attepexi, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Esperanza, Huitziltepec, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
9	XHTEE-FM	93.9 MHz	Radio BUAP Tehuacán	Ajalpan, Attepexi, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Esperanza, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán

10	XECAL-AM	1140 kHz	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.
11	XECSCW-AM	910 kHz	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.

21. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Teziutlán. (2)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHTEZ-FM	90.9 MHz	SET
2	XECSAM-AM	990 kHz	S/D

Acateno, Ahuacatlán, Amixtlán, Aquixtla, Atempan, Attequizayan, Ayotoxco de Guerrero, Caxhuacan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Coatepec, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytalpan, Ixtacamaxtitlán, Ixtepec, Jalpan, Jonotia, Jopala, Juan Galindo, Lafragua, Nauzontla, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tenampulco, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Teteles de Avila Castillo, Teziutlán, Tlaculotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicotepec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zacapaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan

22. Estaciones de radio a monitorear con señal Xicoteppec de Juárez (3)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XEVJP-AM	570 kHz	Radio Xicoteppec	Acateño, Ahuacatlán, Ahuazotepec, Amixtlán, Aquixtla, Atempan, Atlequizayan, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Coatepec, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Cuayoaco, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Honey, Huauchinango, Hushuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytalpan, Huitzilán de Serdán, Ixtacamaxitlán, Ixtepec, Jalpan, Jonotla, Jopala, Juan Galindo, Libres, Naupan, Nauzonotla, Ocoatepec, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tenampulco, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tepayahua, Tetela de Ocampo, Teteles de Avila Castillo, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaoila, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicoteppec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan
2 XHVJP-FM	92.7 MHz	S/D	Ahuacatlán, Amixtlán, Atempan, Chiconcuautla, Cuetzalan del Progreso, Hermenegildo Galeana, Honey, Huauchinango, Ixtepec, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Nauzonotla, Olintla, Pahuatlán, Tepango de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Tlacuilotepec, Tlaoila, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Xicoteppec, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zihuateutla, Zoquiapan
3 XHPXIC-FM	95.3 MHz	S/D	Ahuacatlán, Amixtlán, Atempan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Huauchinango, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Nauzonotla, Pahuatlán, Pantepec, Tepango de Rodríguez, Tlacuilotepec, Tlaoila, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Xicoteppec, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zihuateutla

23. Estaciones de radio a monitorear con señal en Zacatlán (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHZTP-FM	105.3 MHz	SET	Ahuacatlán, Amixtlán, Aquixtla, Atempan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Cuautempan, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Ixtacamaxitlán, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Tlacuilotepec, Tlaoila, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Venustiano Carranza, Xicoteppec, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zautla, Zihuateutla

b) Televisión. - 37 canales de televisión, de acuerdo con lo siguiente:

1. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en Ciudad Serdán y Puebla (2)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHTM-TDT	36	Las Estrellas	Acajete, Acatzingo, Acteopan, Ahuacatlán, Ajalpan, Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chialtla, Chialtzingo, Chietla, Chignecatlán, Coatzingo, Cohuecan, Coronango, Coxcatlán, Coyotepec, Cuapaxtla de Madero, Cuautinchán,

				Cuatlaningo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, Esperanza, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, Lafragua, Libres, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimitzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltenango, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
2	XHTM-TDT	36.2	Foro TV	Acajete, Acatzingo, Actopan, Ahuatlán, Ajalpan, Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chigmecatitlán, Coatzingo, Cohuecan, Coronango, Coxcatlán, Coyotepec, Cuapixtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlaningo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, Esperanza, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, Lafragua, Libres, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimitzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltenango, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán

2. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en Cholula y Puebla (1)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHBUAP-TDT	8	TV BUAP
			Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiauizingo, Chigmecatitlán, Coronango, Coxcatlán, Coyotepec, Cuapixtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlaningo, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlaltlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nopalucan, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan,

			San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlaltenango, San Miguel Xicxtia, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipán, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlacoatepec de Benito Juárez, Tlauhapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquián
--	--	--	---

3. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Puebla (12)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XEX-TDT	14	Canal 5
2	XHATZ-TDT	16	Nu3ve

				San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Miguel Ixtilán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltenango, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlacoatepec de Benito Juárez, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
3	XHP-TDT	29	Televisa Puebla	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohuecan, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec
4	XHPUR-TDT	24	Azteca Uno	Acajete, Acatzingo, Aljojuca, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacoatepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec
5	XHPUR-TDT	24.2	ADN 40	Acajete, Acatzingo, Aljojuca, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula,

				Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancateca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soiatepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec
6	XHTEM-TDT	27	Azteca 7	Acajete, Acatlán, Acatzingo, Aljojuca, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Chila, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Guadalupe, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancateca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Cholula, San Pedro Yelolxtlahuaca, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soiatepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochmilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec
7	XHTEM-TDT	27.2	A+	Acajete, Acatlán, Acatzingo, Aljojuca, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Chila, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Guadalupe, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancateca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San

				Pedro Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec
8	XHCPAN-TDT	12	Canal Once	Acajete, Acatlán, Acatzingo, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Coronango, Coxcatlán, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautempan, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, Esperanza, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huiztiltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Piaxtla, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xotla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlatempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
9	XHCPAN-TDT	12.2	Once Niñas y Niños	Acajete, Acatlán, Acatzingo, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Coronango, Coxcatlán, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautempan, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, Esperanza, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huiztiltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Piaxtla, Puebla, Quecholac, Rafael

				Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimitzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelúcan, San Martín Tototepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltenpan, Santa Inés Ahuatempán, Santa Isabel Cholula, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipán, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
10	XHSPRPA -TDT	30	Canal Catorce	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlalcingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
11	XHSPRPA -TDT	30.3	Canal 22	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlalcingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Sochtepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
12	XHSPRPA -TDT	30.5	TV UNAM	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla,

			Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
--	--	--	---

4. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en Puebla y Área Metropolitana (7)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHCTPU-TDT	21	Imagen TV
2	XHCTPU-TDT	21.2	Excelsior TV

				Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemexcalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tuxtepec, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
3	XHMTPU-TDT	15	Canal 6	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chialutzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemexcalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
4	XHMTPU-TDT	15.2	Milenio Televisión	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chialutzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemexcalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
5	XHMTPU-TDT	15.3	TELERITMO	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chialutzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca,

				San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
6	XHMTPU-TDT	15.4	MVS TV	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
7	XHTMPT-TDT	32	Canal 13	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán

5. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en Heroica Puebla de Zaragoza (2)

	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHCSAI-TDT	11	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.
2	XHCSAZ-TDT	9	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.

6. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en Tehuacán (9)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHCTTE-TDT	17	Imagen TV	Ajalpan, Attepeixi, Chapulco, Coxcatlán, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Yehualtepec, Zinacatepec, Zoquitlán
2 XHTHN-TDT	28	Azteca Uno	Ajalpan, Attepeixi, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Zinacatepec, Zoquitlán
3 XHTHN-TDT	28.2	ADN 40	Ajalpan, Attepeixi, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Zinacatepec, Zoquitlán
4 XHTHP-TDT	34	Azteca 7	Ajalpan, Attepeixi, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Yehualtepec, Zinacatepec, Zoquitlán
5 XHTHP-TDT	34.2		Ajalpan, Attepeixi, Cañada Morelos, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Yehualtepec, Zinacatepec, Zoquitlán
6 XHCPC-TDT	11	Canal Once	Acajete, Acatzingo, Ajalpan, Attepeixi, Amozoc, Atexcal, Atlix, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Cuapiaxtla de Madero, Esperanza, Huitziltepec, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlanepantla, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán
7 XHCPCB-TDT	13	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.
8 XHTEH-TDT	8	TV EUAP Tehuacán	Ajalpan, Attepeixi, Chapulco, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Zapotitlán
9 XHCSAJ-TDT	10	S/D	IFT no entregó mapa de cobertura.

7. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en Zacatlán (4)

SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHZAP-TDT	20	Las Estrellas	Ahuacatlán, Amixtlán, Atempan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignahuatlán, Cuautempan, Francisco Z. Mena, Hueyapan, Hueytamalco, Pantepec, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Tetela de Avila Castillo, Tlatlauquitepec, Xicotelco, Yaonahuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zaragoza, Zautla
2 XHZAP-TDT	20.2	Canal 5	Ahuacatlán, Amixtlán, Atempan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignahuatlán, Cuautempan, Francisco Z. Mena, Hueyapan, Hueytamalco, Pantepec, Tepetzintla, Tetela de Ocampo,

				Teteles de Avila Castillo, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zaragoza, Zautla
3	XHPBZC-TDT	11	SET 16.1	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chialtla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuautempan, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepetzintla, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatiacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacatlán, Zapotitlán
4	XHPBZC-TDT	11.2	SET 16.2	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chialtla, Chiauizingo, Chietla, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyotepec, Cuautempan, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelúcan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecámachalco, Tehuacán, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepetzintla, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatiacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacatlán, Zapotitlán

c) **Periódicos.** - 16 periódicos de acuerdo con lo siguiente:

1. Periódicos a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Puebla (13)

	PERIODICO	COBERTURA
1	El Sol de Puebla	Acatlán de Osorio, Acatzingo, Atlixco, General Felipe Ángeles, Huejotzingo, Izucar De Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés, Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholul, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlan, Xicoatepec, Zinacatepec.
2	El Heraldo de Puebla	Acajete, Amozoc, Atlixco, Ciudad Serdán, Cuetzalan del Progreso, Esperanza, Huauchinango, Huejotzingo, Izucar de Matamoros, Rafael Lara Grajales, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde,

		Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacan, Tepeaca, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotepec de Juárez, Zacapoaxtla, Zacatlán, Tlaxcala, Apatitlán de Antonio Carvajal, Apizaco, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, Huamantla, San Andrés Buenavista, San Francisco Ocotelulco, San Pablo del Monte, Totolac, Yahauquemehcan, Zacatelco.
3	La Jornada de Oriente	Puebla.
4	Intolerancia el Político Informado	Acajete, Amozoc, Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Tehuacán, Tepeaca, Xicotepec, Zacapoaxtla, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, Tecamachalco.
5	Milenio Puebla	Puebla.
6	La Opinión Diario de la Mañana	Puebla.
7	Cronica Puebla	San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla, Atlixco.
8	Contrareplica	San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla, Atlixco.
9	Diario Cambio	Puebla.
10	Hipocrita Lector	Puebla.
11	Publímetro	Puebla, San Andrés Cholula.
12	Puntual	Oriental, Tehuacan, Libres, Ocoatepec, Cuyoaco, Nopalucan, Oriental, Tepeyahualco, Guadalupe Victoria, Grajales, San José Chiapa, El Seco, San Nicolás Buenos Aires, Acazingo, Amozoc, Tepeaca, La Fragua, Huixtoci, Tehuacán, Tecamachalco, Palmar de Bravo, Los Reyes de Juárez, Felipe Ángeles, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Chila de las Flores, Acatlán de Osorio, Tehuiztlingo, Chinantla, Paxtla, Chietla, Tepeojuma, Atencingo, Huhuetlán, El Chico, Petalcingo, Huaquechula, San Pedro Yeloxitlahuaca, Teziutlán, Hueyamelco, Ayotoxco, Huiztilan, Tlatlauquitepec, Atempan, Zauila, Zaragoza, Hueyapan, Tenampulco, Zacapoaxtla, Xiutetelco, Chignautla, Xochiapulco, Huauchinango, Xicotepec, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Teotlalcingo, Tlahuapan, Chautzingo, El Verde, Tlaxiaca, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Coronango, Santa Isabel, Xoxitla, Tecuapán, Cuautlancingo.
13	Exclusivas Pueblas	San Andrés, Coronango, Rafael Lara Grajales, Amozoc, Tepeaca, San Martín Texmelucan, Atlixco, Huejotzingo, Juan Galindo, Puebla.

2. Periódicos a monitorear desde el Interior del Estado (3)

PERIÓDICO	COBERTURA
1 La voz de la Sierra	Huauchinango, Xicotepec de Juárez, Ahuazotepec, Pahuatlán, Jopala, Jalpan, Tlacuilotepec, Tlaxco, Pantepec, Francisco Z. Mera, Venustiano Carranza, Chiconcuatla, Zihuatitlan, Juan Galindo, Honey, Tlaola, Naupan.
2 Periódico Ruta de Huachinango	Xicotepec, Huauchinango
3 En la línea	Zacatlán, Huauchinango, Teziutlán, Chignahuapan, Xicotepec, Tehuacan.

d) Portales digitales. - 35 periódicos digitales de acuerdo con lo siguiente:

- E-Consulta www.e-consulta.com
- El Sol de Puebla <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/>
- Diario Cambio <https://www.diariocambio.com.mx/>
- Ambas Manos <https://www.ambasmanos.mx/>
- El Universal Puebla <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/>
- MTP Noticias <https://mtpnoticias.com/>
- Jornada de Oriente <https://www.lajornadadeorientes.com.mx/>
- Puebla On-Line www.pueblaonline.com.mx
- Tribuna Noticias www.tribunanoticias.mx
- Ángulo 7 www.angulo7.com.mx/
- Imagen Poblana www.imagenpoblana.com
- NG Puebla www.ngpuebla.com
- Status Puebla www.statuspuebla.com.mx
- Central www.periodicocentral.mx

- Contraparte Informativa www.contraparteinformativa.com.mx
- Reto Diario www.retodiario.com
- Lado B www.ladobe.com.mx
- 24 Horas Puebla <https://24horaspuebla.com/>
- Síntesis Puebla <https://sisntesis.com.mx/puebla/>
- Desde Puebla www.desdepuebla.com
- Municipios Puebla <https://municipiospuebla.mx/>
- Contrastes de Puebla contrastesdepuebla.com
- Angelopolitano <https://diarioangelopolitano.mx/>
- Comunicatedigital.com <http://puebla.comunicaredigital.com>
- Enlace de la Mixteca Poblana (Enlace noticias) <http://www.enlacenoticias.com.mx>
- Puebla al Día <https://pueblaaldia.com/>
- Enlace de la Mixteca <http://enlacenoticias.com.mx/>
- Efekto 10 <https://efekto10.com/>
- Mediatik <https://mediatik.com.mx/>
- Exclusivas Puebla <https://exclusivaspuebla.com.mx/>
- Contraréplica <https://www.contrareplica.mx/>
- La Crónica de Puebla <https://cronicapuebla.com>
- Parabólica www.parabolica.mx
- El Mundo de Tehuacán <https://www.diarinelmundo.com.mx/index.php/tehuacan/>
- El Mundo de Tecamachalco <https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/tecamachalco-2/>

e) Revistas. - 6 revistas de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|--|------------------------|
| • Líder en Política y Negocios Puebla | Publicación mensual. |
| • Revista 360° | Publicación mensual. |
| • Los Rostros | Publicación semanal. |
| • Revista Única por 5 Mujeres | Publicación semanal. |
| • Chic Magazine | Publicación quincenal. |
| • Campaigns & Elections México. La Revista para la Gente en Política | Publicación bimestral. |

Periodo de monitoreo:

Del 25 de diciembre de 2023 al 03 de enero de 2024 (Precampaña)

El horario a efectuar el monitoreo en los medios de comunicación:

- Radio y Televisión: De lunes a domingo de 06:00 a las 23:59 hrs., incluyendo los noticieros referidos en el rubro de medios a monitorear;
- Periódicos y revistas: De acuerdo a su publicación; y
- Periódicos electrónicos: De lunes a domingo de 06:00 a 23:59 hrs.

De la propuesta técnica y económica proporcionada por este proveedor de servicios, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Coordinación de Comunicación Social observan que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas y económicas necesarias para proporcionar el servicio "PARA LA IMPLEMENTACIÓN

DEL MONITOREO DE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”; aunado a que el proveedor de servicios, el cual se identifica como persona moral denominada **“ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V.”**, cuenta con personal calificado e infraestructura suficiente para el idóneo suministro del servicio, se propone la adjudicación a este proveedor, atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

Por lo anteriormente expuesto, se llega a la conclusión de que la propuesta técnica y económica de la persona moral denominada **“ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V.”** cumple con todas las especificaciones necesarias para el correcto suministro del servicio, en cuanto a seguridad, operatividad y funcionalidad en vista del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 en curso.

TÉRMINOS DE LA ADJUDICACIÓN

El Instituto Electoral del Estado entre otros fines, tiene los de vigilar en el ámbito electoral local el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Local, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como los demás ordenamientos que garanticen la equidad y la calidad de la información en la difusión de los actos proselitistas durante el periodo de precampañas, participación política de la ciudadanía; además de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes del poder Legislativo, miembros de Ayuntamientos y la Gubernatura.

La prestación del servicio se realizará conforme a la descripción y requerimientos detallados en el **Acuerdo CG/AC-061/2023**, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado el 4 de diciembre de 2023, por el cual se determinan las *“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EN EL CATALOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS A LOS QUE SE APLICARÁ EL MONITOREO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024”*; mismas que corren agregadas como **ANEXO ÚNICO**.

El servicio **“DEL MONITOREO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024”** será proporcionado por la persona moral denominada **“ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V.”**, que conforme a las necesidades inmediatas de este Órgano Central ofrece un costo total de **\$3,990,000.00 (Tres millones, novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado. Los pagos del servicio objeto de este dictamen, se realizarán, con un anticipo del 30% y a contra entrega del servicio se pagará el 70% restante a fin de liquidar el servicio, como se estipula en la propuesta técnica y económica, siempre y cuando se cuente con la conformidad por escrito por parte de la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el correspondiente ámbito de sus competencias.

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica en cuenta bancaria que el proveedor indique a la Dirección Administrativa o, en su caso, con cheque nominativo.

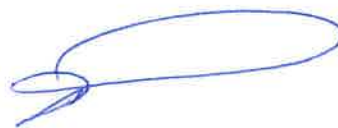
DICTAMEN

En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 32, fracciones III y X, y demás relativos y aplicables de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado y con la finalidad de efectuar de manera inmediata la contratación de dicho servicio, para no arriesgar la operación y funcionamiento de este Instituto; conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, se estima procedente la contratación de la persona moral "ANALISIS Y CONTROL DE MEDIOS S.A. DE C.V."

CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 20 DE DICIEMBRE DE 2023



LIC. JOEL ROJAS DURAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. FRANCISCO JAVIER SANTIESTEBAN REYES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



LCDA. CHRISTIAN MICHELLE BETANCOURT MENDIVIL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA